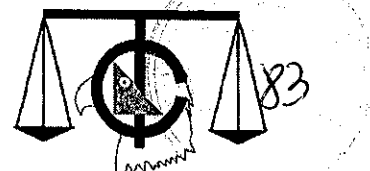




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019- Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"
Informe Legal N° 42/2019

Letra: T.C.P. - Prosec. Leg.

Cde.: Expte. N° 249 Letra: TCP-PR Año: 2018

Ushuaia, 29 de marzo de 2019

**SEÑOR VOCAL ABOGADO EN
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
DR. MIGUEL LONGHITANO**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los Señores Vocales, a efectos de cumplimentar el Informe mensual meritado por la Resolución Plenaria N° 363/2015, Anexo I, Punto 4, sobre las actuaciones del expediente del corresponde, caratulado: "S/ PRESENTACIÓN NOTA F.E N° 411/2018".

Al respecto, conviene destacar lo expresado mediante Informe Legal N° 39/2019, Letra: T.C.P. - C.A. en el que se expresó: "(...) se informa que en función de las medidas adoptadas por las profesionales a cuyo cargo se encuentra la investigación, se han realizado las siguientes tareas, aclarándose que la tramitación de las actuaciones se desarrolla en tiempo y forma.

En primer lugar, cabe advertir que desde el Informe Legal N° 181/2018, por el que se planificó de la Investigación especial en el ámbito del Ministerio de Educación, ordenado por Resolución Plenaria N° 319/2018 se ha continuado con el cumplimiento de lo allí indicado.

Por ende, a efectos de efectuar el relevamiento de información previsto en dicha planificación por medio de la Nota Externa N° 314/2019 Letra:

RECIBIDO EN PRESIDENCIA

29/3/19

Maria Mabel Duarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS

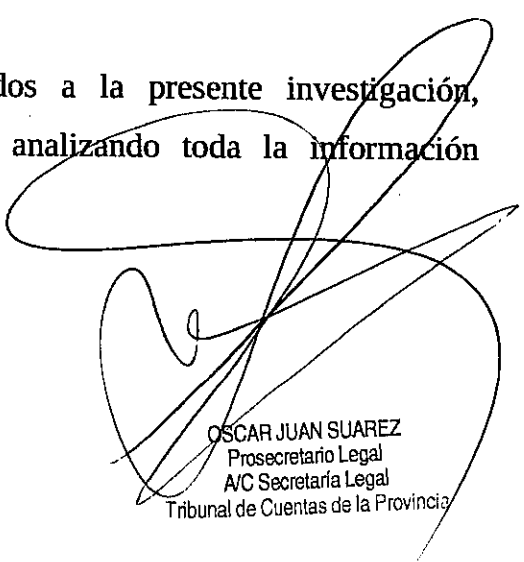
2019

T.C.P.- C.A, del 18 de febrero de 2019, se hicieron una serie de requerimientos al Ministerio de Educación.

Sin embargo, es dable advertir que al día de la fecha dicho requerimiento se encuentra pendiente de contestación.

No obstante ello, mediante la Nota Externa N° 652/19 Letra: T.C.P.- S.L., del 25 de marzo de 2019, se reiteró lo requerido mediante la nota arriba indicada (...)”.

Además, los profesionales asignados a la presente investigación, informaron que se encuentran trabajando y analizando toda la información obtenida del expediente del visto.



OSCAR JUAN SUAREZ
Prosecretario Legal
A/C Secretaría Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia